MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Radicado No 202533000361019: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMCAL-2.21

ACTA No. 003

Santiago de Cali, enero 27 de 2025

INTERVIENEN: **SV. JAURLIN NULL JORDAN LÓPEZ**
Supervisor Contrato de Servicio No 071-CENACCALI-2024
RUBEN DARIO HERNANDEZ COGOLLO
Representante Legal Serviconstrucciones R&F S.A.S
Nit 901443757-8

ASUNTO: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO No 071-CENACCALI-2024, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-CALI

Al efecto se procedió así:

ACTA RECIBIDO SATISFACCION PARCIAL	
CONTRATO	No 071-CENACCALI-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, el día 18 de octubre de 2024.
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°066-SAMC-CENACCALI-2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR EL MANTENIMIENTO MAYOR A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DMCAL, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI.
FACTURACION Y FORMA DE PAGO	EL MDN –Ejército Nacional- CENAC CALI, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera: a) Un pago parcial del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, evidenciando una ejecución de igual porcentaje en la obra, que se cancelará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y el acta parcial de obra (Debe venir soportada por memorias descriptivas de cantidades, registro fotográfico, informe de ejecución), y previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de la factura correspondiente, la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL copia del RUT actualizado, disponibilidad de cupo PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. b) Un segundo pago del cincuenta por ciento (50%), evidenciando una ejecución de obra del ochenta por ciento (80%), que se cancelará dentro de los treinta (30) días siguientes a la

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor de la presente aceptación de oferta es por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 48.000.000,00) IVA INCLUIDO, perteneciente a rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, recurso 10 CSF.
MODIFICATORIO	Modificatorio N°. 001 (prorroga) al Contrato de Obra no. 072-CENACCALI-2024, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENAC Cali y Consorcio Infrahospitalario 2024 NIT 901883295-2 de fecha 28 noviembre de 2024, donde se autoriza la fecha de ejecución el día 26 de diciembre de 2024.
	Modificatorio No. 002 al contrato de obra No 072-CENACCALI-2024 cuyo objeto corresponde a la necesidad de ajustar los materiales a los estándares requeridos, lo cual no representa un cambio en el alcance general del proyecto, sino una mejora técnica indispensable.
DEBIDO PROCESO	Teniendo en cuenta que 26 de Diciembre de 2024, fecha prorrogada para la terminación del contrato se inicia un debido proceso para investigar posibles sanciones por incumplimiento. Mediante radicado N. 2024188035175353 del 26 de Diciembre de 2024 se formulan cargos y se cita a audiencia de descargos al contrato 072-CENCACCALI-2024 por presunto incumplimiento parcial del contrato.
	En audiencia pública, se resolvió el debido proceso con Resolución 00000414 del 23 de enero de 2025 No. 002-CENACCALI-2024, correspondiente al contrato de mantenimiento DMCAL No. 072-CENACCALI-2024, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional pactando como fecha de entrega de la obra el día 26 de enero del año 2025.
FECHA MAXIMA DE ENTREGA	De acuerdo al Modificatorio No. 002 y Debido Proceso con radicado N. 2024188035175353 del 26 de Diciembre de 2024 La fecha Máxima de entrega será hasta el 26 de enero de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.
PLAZO DE DURACIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 26 de enero de 2025
VALOR A PAGAR	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.600.000,00)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)
A-02-02-02-008-003 -03
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS

UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	UBICACIÓN
DMCAL	$ 48.000.000,00	CALI
TOTAL	**$ 48.000.000,00**	

PRESUPUESTO FACTURADO

UNIDAD BENEFICIADA	VALOR FACTURADO	No FACTURA	FECHA
DMCAL	**$ 9.600.000,00**		
TOTAL	**$ 9.600.000,00**	-	-
NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.600.000,00)			

RELACION DE SERVCIOS REALIZADOS

Los servicios realizados están de acuerdo a Plan de Inversión No. **2025330004266833** de fecha diciembre 13 de 2024, que se anexa a la presente acta.

CONSTANCIAS

El Supervisor hace constar que el servicio objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibido a entera satisfacción.

ANEXOS

1.	Informe de la interventoría
2.	Facturas
3.	Parafiscales
4.	Plan de Inversión No. **2025330004266833**
5.	Informe de supervisión
6.	Registro Fotográfico
7.	Copia de la Resolución donde se termina el debido proceso

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor **RUBEN DARIO HERNANDEZ COGOLLO** Representante Legal Interventoría Serviconstrucciones R&F S.A.S Nit 901443757-8	**SV. JAURLIN NULL JORDAN LÓPEZ** Supervisor Contrato de Servicio No 071-CENACCALI-2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

ANEXO FOTOGRÁFICO

PUNTO 1 ANTES

DESPÚES

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@buzoejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

ANEXO FOTOGRÁFICO

PUNTO 1 ANTES

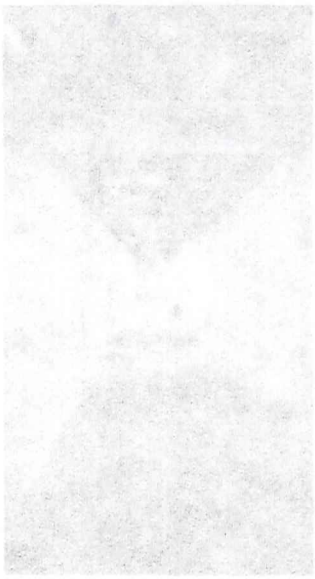

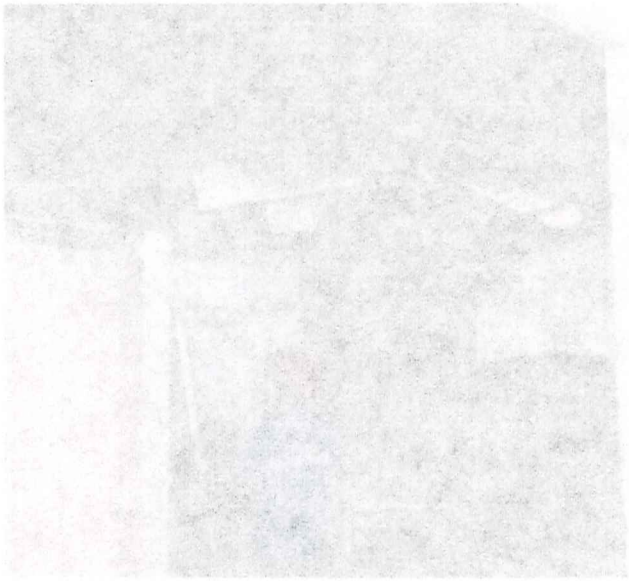

DESPUES

PATRIA HONOR LEALTAD

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA No 071-CENACCALI-2024

PUNTO 2 ANTES

DESPUÉS

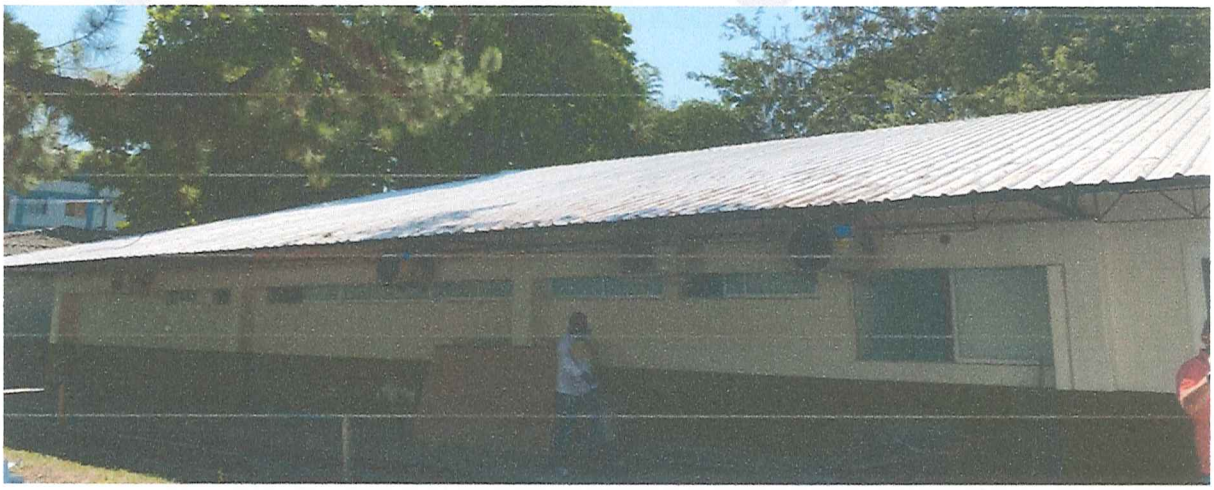

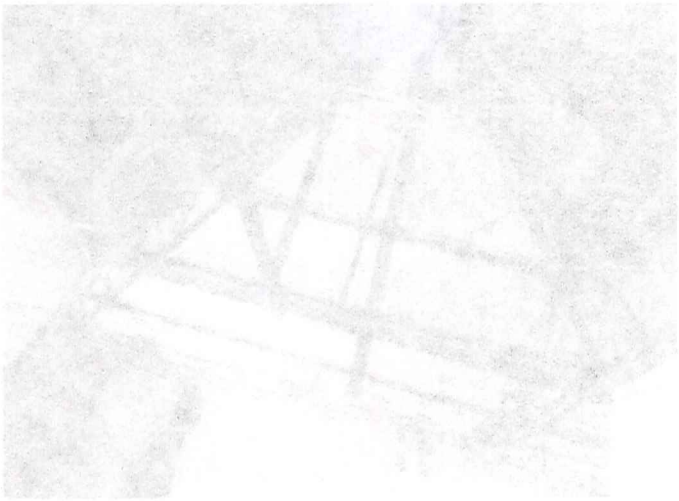

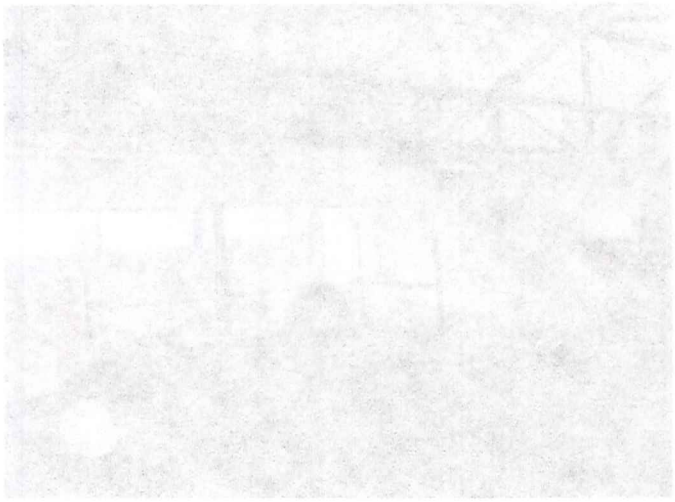

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA No 071-CENACCALI-2024

PUNTO 3 ANTES

DESPUÉS

PUNTO 3 ANTES

DESPUES

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA No 071-CENACCALI-2024

PUNTO 4 ANTES

DEPUÉS

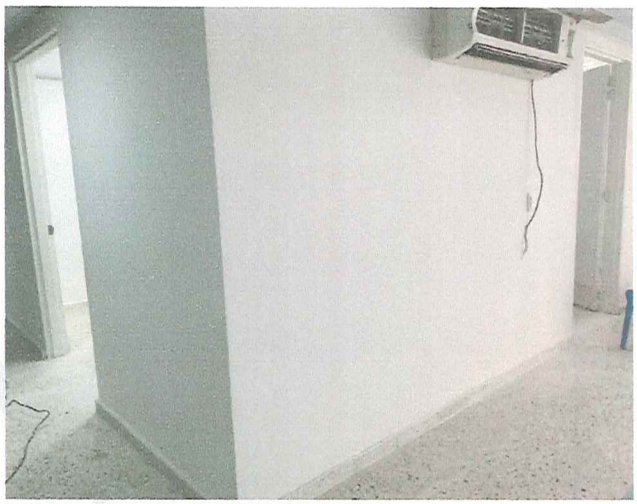

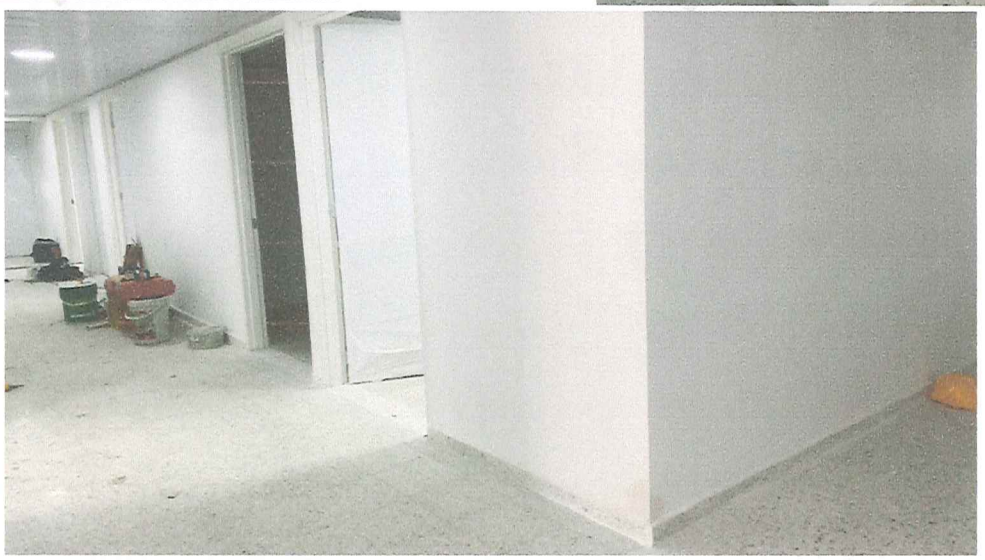

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA No 071-CENACCALI-2024

PUNTO 5 ANTES

DESPUÉS

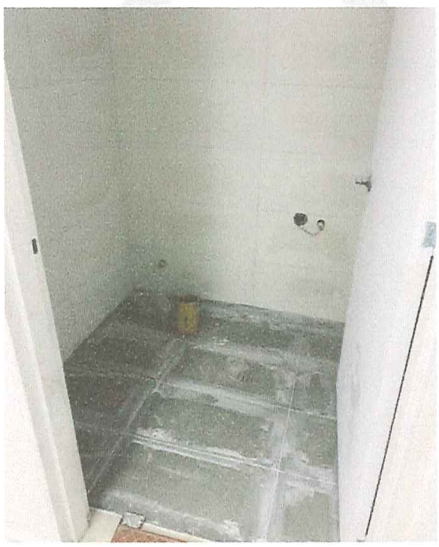

Jaurlin Jordan López

Sargento Viceprimero JAURLIN JORDAN LOPEZ
Supervisor Contrato de Obra No 071-CENACCALI-2024

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO DE OBRA No 011-CONTRACCIONAL-2024

PUNTO 5 ANTES

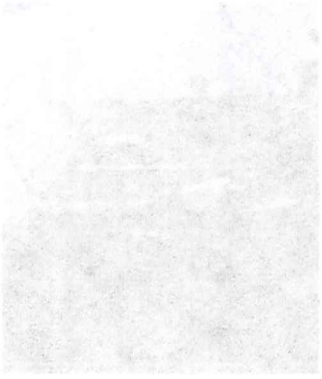

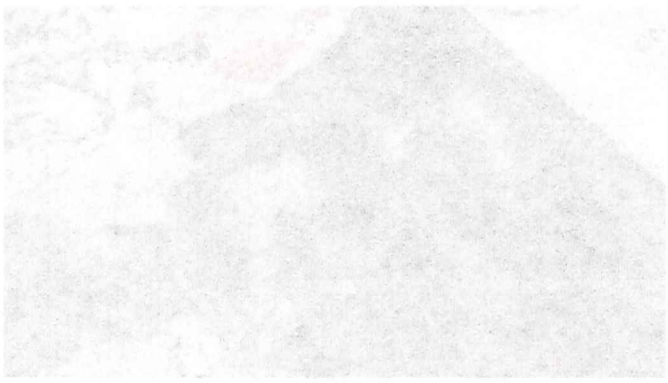

DESPUES

Edgardo Vásquez Aguirre
Supervisor Contrato de Obra No 011-CONTRACCIONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA